

Documentación a presentar: Punto 7 del pliego de cláusulas administrativas.

Lugar de presentación: Registro General, 1.ª planta del hospital «Nuestra Señora del Carmen», ronda del Carmen, sin número, 13002 Ciudad Real.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, artículo 90 LCAP.

Admisión de variantes (concursos): Sí.

Apertura de ofertas: Biblioteca, 1.ª planta del hospital del Carmen, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real.

C.A. 16/99, C.A. 17/99 y C.A. 18/99: 9 de junio de 1999, a las nueve treinta horas.

Apertura de documentación general, técnica y económica (en caso de que haya que subsanar la falta de algún documento las ofertas económicas se abrirán con posterioridad).

Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Ciudad Real, 27 de abril de 1999.—El Director Gerente, Francisco de Paula Rodríguez Perea.—18.513.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Secretaría General de Medio Ambiente por la que se anuncia la licitación para la contratación del expediente que se relaciona.

1. *Entidad adjudicadora:* Organismo: Secretaría General de Medio Ambiente.

2. *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

3. *Obtención de documentación e información:* Unidad de Apoyo de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente. Despacho A-619, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid. Teléfonos 91-597 63 22/23.

4. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Trece horas del día 22 de junio de 1999.

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Unidad de Apoyo de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, planta sexta, despacho A-619, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

5. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Se efectuará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, en la Sala de Juntas, planta sexta, despacho A-631, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid.

b) Fecha y hora: Día 8 de julio de 1999, a las diez horas.

6. *Gastos de anuncio:* Serán de cuenta del adjudicatario.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE LICITACIÓN

1. Número del expediente y objeto del contrato: SM 0409. Suministro de contenedores destinados a la recogida selectiva de vidrio desechado. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto base de licitación: 340.000.000 de pesetas. Garantía provisional: 6.800.000 pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1999.—El Secretario general de Medio Ambiente, Juan Luis Muriel Gómez.—18.504.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de camino perimetral al embalse de Rialb por su margen derecha y accesos a los núcleos y fincas en términos municipales de Baronia de Rialb, Basella y Peramola (Lleida). Clave 09.129.226/2111.

Advertida errata por omisión en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 29 de abril de 1999, página 5988, primera, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 11, donde dice: «Condiciones mínimas: Clasificación requerida:», debe decir: «Condiciones mínimas: Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría f.»—18.163-CO.

Corrección de erratas de la Resolución de Parques Nacionales por la que se anuncia subasta pública, por procedimiento abierto, para el aprovechamiento y venta de madera de cortas señaladas de madera seca, de 4.752,840 metros cúbicos, del centro de montes Valsaín. «Pinar de Balsaín». Número 2 del CUP. Segovia. Año 1999.

Advertida errata en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 29 de abril de 1999, páginas 5990 y 5991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Resolución de Parques Nacionales por la que se anuncia concurso público, ...», debe decir: «Resolución de Parques Nacionales por la que se anuncia subasta pública, ...».—17.195-CO.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución del Complejo Hospitalario «Juan Canalejo-Marítimo de Oza» por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para el suministro de marcapasos y electrodos (plurianual) (C.P. 62/99).

El Director-Gerente del Complejo Hospitalario «Juan Canalejo-Marítimo Oza», en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas por Orden de 22 de mayo de 1996, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Gallego de Salud y una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, resuelve anunciar la contratación del suministro que a continuación se cita:

1. *Nombre, dirección, números de teléfono, telegrafo, télex y telefax del órgano de contratación:* Servicio de Contratación del Complejo Hospitalario «Juan Canalejo-Marítimo de Oza», planta tercera del Hotel de Pacientes (anexo al Hospital «Juan Canalejo»), Xubias de Arriba, 84, 15006 A Coruña, teléfono (981) 17 80 73, telefax 981 17 80 32.

2. a) Modalidad de adjudicación elegida: Abierta.

b) Forma del contrato que es objeto de la licitación: Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Hospital «Juan Canalejo» (A Coruña).

b) Naturaleza y cantidad de los productos que deben suministrarse: Número de referencia de la CPA (clasificación estadística de los productos por actividades): Suministro de marcapasos y electrodos.

Presupuesto total: 179.350.000 pesetas (IVA incluido) (1.077.915,209 euros) (IVA incluido).

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los proveedores presenten propuestas para determinadas partes de los suministros requeridos: El concurso se desglosa en siete lotes, que pueden ser objeto de licitación y adjudicación separadamente:

Lote 1. Generador DDD: 18.000.000 de pesetas (108.182,179 euros).

Lote 2. Generador DDDR: 45.000.000 de pesetas (270.455,447 euros).

Lote 3. Generador VVI: 7.100.000 pesetas (42.671,859 euros).

Lote 4. Generador VVIR: 37.125.000 pesetas (223.125,744 euros).

Lote 5. Generador VDD: 37.700.000 pesetas (226.581,563 euros).

Lote 6. Electrodo p/marcapasos VDD: 7.125.000 pesetas (42.822,112 euros).

Lote 7. Electrodo para marcapasos: 27.300.000 pesetas (164.076,304 euros).

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Según necesidades comunicadas por el Servicio de Compras y Suministros, calendario de entregas, y, en su caso, a partir del día siguiente a la firma del contrato.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: Servicio de Contratación del Hospital «Juan Canalejo».

b) Fecha límite para efectuar dicha solicitud: 25 de mayo de 1999.

c) En su caso, importe y modalidades de pago de la suma que deba abonarse para obtener dichos documentos: Ninguno.

6. a) Fecha límite de recepción de las propuestas: 1 de junio de 1999.

b) Dirección a la que deben enviarse: Registro General del Complejo Hospitalario «Juan Canalejo-Marítimo de Oza», planta baja del Hospital «Juan Canalejo», Xubias de Arriba, 84, 15006 A Coruña.

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse: Gallego o castellano.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Sala de Juntas de Gerencia del Complejo Hospitalario «Juan Canalejo-Marítimo de Oza», planta baja del Hotel de Pacientes (anexo al Hospital «Juan Canalejo»), Xubias de Arriba, 84, 15006 A Coruña, a las diez horas del día 14 de junio de 1999.

8. *Modalidades exigidas:* Provisional, del 2 por 100 del presupuesto de cada lote. Definitiva, del 4 por 100 del presupuesto de cada lote.

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a textos que las regulan:* Abonos en cuenta mediante transferencia, con periodicidad mensual.

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria de la contratación:* Unión temporal de empresas.

11. *Datos referentes a la situación del proveedor y datos y formalidades necesarios para la evaluación de las condiciones de carácter económico y técnico que deba reunir el proveedor:* Ver cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:*

Criterios de adjudicación:

Oferta económica: 60 por 100.

Calidad de los artículos: 20 por 100.

Servicio técnico de suministro: 20 por 100.

Total: 100 por 100.

14. *En su caso, prohibición de las variantes:* Se admite la presencia de hasta una variante.

15. *Información complementaria:* Servicio de Contratación del Complejo Hospitalario «Juan Canalejo».

16. *Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa o mención de su no publicación:* 24 de octubre de 1998.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 26 de abril de 1999.

18. *Fecha de recepción del anuncio en la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).*

A Coruña, 23 de abril de 1999.—El Director Gerente, Jesús Caramés Bouzán.—18.510-*

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Orden de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso 1998-20-20 de suministro de equipamiento y mobiliario para las áreas de hospitalización, servicios centrales y servicios ambulatorios (informática: Hardware y software), para los hospitales nuevos de Las Palmas de Gran Canaria, de La Palma y para la ampliación del Hospital Insular de Gran Canaria, por el sistema de concurso, procedimiento abierto, tramitación anticipada y pago diferido.

Objeto: Suministro de equipamiento y mobiliario para las áreas de hospitalización, servicios centrales y servicios ambulatorios (informática: Hardware y software).

Empresa: «Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima»:

Lote número 1. Importe: 28.650.000 pesetas.
Lote número 2. Importe: 1.200.000 pesetas.
Lote número 5. Importe: 3.263.220 pesetas.
Lote número 6. Importe: 1.079.071 pesetas.

Empresa: «Dinsa, Sociedad Anónima»:

Lote número 4: 404.574 pesetas.
Lote número 8: 859.144 pesetas.
Lote número 9: 345.728 pesetas.
Lote número 15: 460.000 pesetas.
Lote número 16: 304.000 pesetas.

Empresa: «Diseño Código de Barras, Sociedad Anónima»:

Lote número 7. Importe: 4.536.000 pesetas.
Lote número 17. Importe: 1.960.000 pesetas.
Lote número 18. Importe: 1.900.000 pesetas.

Empresa: «Sun Microsystems Ibérica, Sociedad Anónima»:

Lote número 19. Importe: 35.630.366 pesetas.
Lote número 20. Importe: 9.312.357 pesetas.
Lote número 21. Importe: 22.965.565 pesetas.

Empresa: «Roche Diagnostics, Sociedad Limitada»:

Lote número 22. Importe: 18.950.000 pesetas.

Empresa: «Dade Bering, Sociedad Anónima»:

Lote número 23. Importe: 9.110.000 pesetas.
Lote número 24. Importe: 6.800.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 1999.—El Consejero de Sanidad y Consumo, Julio Bonis Álvarez.—17.617-E.

Orden de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se modifica la condición sexta del pliego de condiciones particulares reguladoras de las concesiones de dominio público sobre locales comerciales en el nuevo hospital de Las Palmas de Gran Canaria.

Visto el expediente 1998/A/1, tramitado para el otorgamiento de concesiones de dominio público sobre locales comerciales en el nuevo hospital de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado mediante Resolución de este órgano de fecha 15 de marzo de 1999;

Vistos los anuncios de licitación publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de abril de 1999, y «Boletín Oficial de Canarias» de fecha 9 de abril de 1999;

Considerando la conveniencia de ampliar el plazo de duración de las concesiones previsto en la condición 6.1 del pliego de condiciones particulares de cuatro a seis años, con el objeto de favorecer las expectativas de los futuros concesionarios, dentro de los límites previstos en el artículo 60.3 de la Ley 8/1987, de 28 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias;

Vistos los artículos 60.1 de la Ley 8/1987, de 28 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, y 217.2 del Decreto 133/1988, de 22 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias,

Vista la legislación aplicable constituida por la Ley 8/1987, de 28 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias; el Decreto 133/1988, de 22 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, y demás normativa de general aplicación en materia de contratación patrimonial, en uso de las facultades que me confiere el artículo 56.1, a), en relación con el artículo 58.1 de la Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias, resuelvo:

Primero: Modificar la condición 6.1 del pliego de condiciones particulares reguladoras de las concesiones de dominio público sobre locales comerciales en el nuevo hospital de Las Palmas de Gran Canaria, relativa al plazo de duración de las concesiones, que quedará redactado de la siguiente manera:

«Las concesiones de dominio público sobre los locales comerciales se otorgarán por un periodo de seis años. El plazo de duración comenzará a contarse a partir de la suscripción del documento donde se formalicen las concesiones. Este plazo podrá ser objeto de prórroga, si así lo acordara el Servicio Canario de la Salud, hasta un máximo de diez años.»

Segundo.—Publicar la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Canarias», de conformidad con el artículo 218 del Decreto 133/1988, de 22 de septiembre, por el que aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, otorgándose un nuevo plazo de quince días para que puedan formularse proposiciones por escrito.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 1999.—El Consejero de Sanidad y Consumo, Julio Bonis Álvarez.—18.519.

Resolución de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria-Servicio Canario de Salud por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, expediente C. P. 20/99, para la contratación del suministro de oxígeno medicinal en botellas.

El Servicio Canario de Salud-Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria, de la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias, anuncia concurso público, proce-

dimiento abierto y tramitación ordinaria, expediente C. P. 20/99, para la contratación del suministro de oxígeno medicinal en botellas.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Servicio Canario de Salud.
b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria.
c) Número de expediente: C. P. 20/99.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Suministro de oxígeno medicinal en botellas.
b) Número de unidades a entregar: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) División por lotes y números: No hay lotes.
d) Lugar de entrega: Centros dependientes de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria.
e) Plazo de entrega: Hasta el 31 de diciembre de 2001.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 50.000.000 de pesetas, equivalentes a 300.506 euros.

5. *Garantías:*

Provisional: 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto base de licitación.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria, Departamento de Suministros.
b) Domicilio: Calle Trasera a Luis Doreste Silva, números 36-44, alto del Centro de Salud de Canalejas.
c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35004.
d) Teléfono: 928 24 00 19 (Centralita), 928 23 16 49 (Departamento de Suministros).
e) Telefax: 928 24 60 17.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las quince horas del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las quince horas del quincuagésimo segundo día natural contado desde el día siguiente al del envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Si el citado día fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria.
2.^a Domicilio: El señalado en el punto 6.
3.^a Localidad y código postal: El señalado en el punto 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Las señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.